



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 92 De Martes, 29 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310301020110016100	Ordinario	Compania De Gerenciamiento De Activos Lyda	David Borja Reyes	28/06/2021	Auto Ordena - Designa Curadores Adlitem Maria J. Niebles Villafañe, Leydys Cordero Becerra Y Luisa Lara Mier
08001315300420110024800	Ordinario	Rosa Manza Ortega Sarmiento Y Otro	Eps Solsalud Eps, Marcelino Eljach David	28/06/2021	Sentencia - Desestimar Las Pretensiones De La Demanda
08001310300320210004200	Tutela	Deyci Maria Orellanos De La Hoz	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantas Proteccion S.A.	25/06/2021	Sentencia - Ampara Petición

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

70f8707b-3091-4363-9bed-5e86cc2a7b6f